

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 24-06-2025 09:03:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-79-AG25

SEÑOR (ES) : FIDELOGIST SPA

RUT : 77.531.804-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CVM Adquisición de Giftcards para compra de vestuario y calzado de docente de la Dirección de Educación Municipal de la comuna de Angol, con cargo a Subvención General

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-06-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141611	Personalización de regalos o productos promocionales	1 Unidad	GIFTCARD VESTUARIO Y CALZADO		290.426,00	0,00	0,00	290.426
						Neto	\$ 290.426	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 290.426	
						Exento	\$ 0	
						Total	\$ 290.426	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: subvención general

Observaciones:

Se requiere adquirir 1 giftcards con cupo de compra libre de \$290.426.- c/u, para tiendas de retail que cuenten con vestuario y calzado de buena calidad para mujeres y hombres, con presencia de tiendas en las ciudades de Los Ángeles, concepción (VIII región del Bío-Bío) y Temuco (IX región de La Araucanía) o cuente con cercanía a la localidad de Angol o en la misma. se debe considerar el despacho a domicilio. la factura debe ser emitida una vez entregado el producto y se debe enviar a catherine.vallejos@educangol.cl y a facturas@educangol.cl

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>